

La reforma político-electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum

Dr. Jorge Gerardo Flores Díaz

Universidad de Quintana Roo

En marzo de 2025 la presidenta Claudia Sheinbaum presentó su “plan A” de reforma político-electoral, con el cual propuso cambios a diversos artículos de la Constitución relacionados con: el financiamiento público de los partidos políticos, la propaganda electoral en plataformas digitales, los tiempos electorales en medios, el uso de inteligencia artificial con fines electorales, la integración del Congreso de la Unión, los mecanismos de democracia directa y las acciones afirmativas para la integración del Congreso. Sin embargo, fue rechazada al no conseguir la mayoría absoluta. Ante esto, la presidenta presentó el “plan B”, que implicaba modificaciones respecto de los gastos en el Instituto Nacional Electoral, el número de regidores en los Congresos locales y en los ayuntamientos, las consultas populares y la revocación del mandato. Finalmente, el plan B fue aprobado en casi todos sus términos (únicamente se rechazó lo relacionado con la revocación del mandato).

El objetivo de esta ponencia es analizar las características y posibles implicaciones de las iniciativas de reforma político-electoral (plan A y B) presentadas por la presidenta Sheinbaum. Se analizan tanto las propuestas aprobadas como las no aprobadas en consideración de que ambas revelan el *diseño institucional deseable* impulsado por la autodenominada cuarta transformación bajo el sexenio de Sheinbaum. Con ello, se pretende abonar en la comprensión del proyecto que sustenta el tipo de régimen político que se construye en México bajo los gobiernos de Morena.